

NUEVOS COMERCIOS, NUEVOS FRAUDES.

NOTI 331 – Enero de 2023

Activo Virtual:

“Una unidad de información que no representa la tenencia de algún activo subyacente a la par, y que es unívocamente identificable, incluso de manera fraccional, almacenada electrónicamente”

Definición: Banco de México



Imagen tomada de:
<https://contaduriapublica.org.mx/2019/02/05/activos-virtuales/>

Para esta entrega buscamos actualizar y acomodar nuestro boletín a las nuevas necesidades que surgen en la manera de hacer negocios. Desde hace mucho tiempo no es necesario desplazarse a comercios físicos para adquirir productos. Si bien las soluciones web ofrecen la posibilidad de adquirir ropa, zapatos, celulares, comida y cualquier cosa que uno se imagine sin tener que desplazarse, también se pueden adquirir elementos intangibles que nunca llegarán a la puerta de tu casa, pero sobre los cuales vas a tener dominio y propiedad, los cuales denominaremos “Activos Virtuales”

Es así que estos nuevos comercios que suponen una gran revolución tecnológica y un cambio potente en la manera cómo hacemos negocios, no están exentos de las personas que quieran sacar provecho en detrimento de los demás, a través de la utilización de manera dolosa de los servicios que se ofrecen en la web.

Si bien hay diferentes representaciones de activos virtuales, nos es más familiar la palabra “criptomonedas”. Pero, ¿qué es una criptomoneda? Se definen como un activo virtual cifrado criptográficamente para resguardar la titularidad de su

dueño y así asegurar y controlar que no se creen copias ni unidades adicionales. Es decir, en términos más simples, se definen cómo una unidad única e intransferible, que si bien no “existe” está representada por un código y se almacena en una “wallet” a la cual sólo tiene acceso su dueño.

“Los consumidores en Estados Unidos declararon haber perdido más de \$1,000 millones de dólares en fraudes relacionados con criptomonedas desde principios del 2021 hasta el 31 de marzo del 2022, según nuevos datos de la Comisión Federal de Comercio (FTC)”



<https://culturacientifica.com/2021/11/07/introduccion-a-bitcoin/>

En el sentido estricto así debería funcionar el comercio virtual de criptomonedas; sin embargo, al no tener una regulación sólida ni estar representado por algo que pueda sustentar su existencia per sé, se crea una brecha que muchos han aprovechado para desarrollar gigantescos esquemas fraudulentos para generar riquezas a costa de inversiones mal hechas de personas que, confiadas, depositan grandes cantidades de dinero que luego es imposible recuperar.

Hay que recordar que el objetivo de las transacciones virtuales recae sobre la necesidad de monetizar en dinero fiat las criptomonedas que se tengan en las wallet, ésto ante las bajas posibilidades de poder hacer cierres comerciales en criptos, que todavía no son aceptadas en muchos comercios físicos. Con este panorama muchos defraudadores han buscado colocar las denominadas "shitcoins"¹ en los mercados virtuales, con el objetivo de captar masivamente dinero que sería fácilmente monetizable a través de los exchanges poco fiables, sin políticas fuertes contra prevención de lavado de activos y prevención de fraudes, o directamente usan casas de cambio donde pueden cerrar la operación de manera física.

Fraudes más comunes con criptomonedas:

- Phising.
- Esquemas Ponzi.
- Pump and dump.

Phising

Esta técnica es usada para otros modelos de fraudes; sin embargo, en el mundo de los activos virtuales se usa a través de redes sociales y foros de intercambio de cryptoactivos, donde el defraudador busca alertar a sus víctimas sobre el supuesto intento de acceso a sus perfiles donde está encriptado su activo y está su billetera, con el objetivo que éste verifique la información, sin saber que se la están robando. Una vez el defraudador logra hacer la operación exitosa, ya tiene acceso a la billetera (wallet) de la víctima desde la cual puede transferir libremente los activos virtuales que allí estén a un dominio propio.

¹ Shitcoin: "Moneda de Mierda", son aquellas criptos que se lanzan al mercado y no tienen sustento ni valor. Se puede decir que todas las criptomonedas nacen como shitcoins hasta que su transabilidad las fortalece en el mercado.

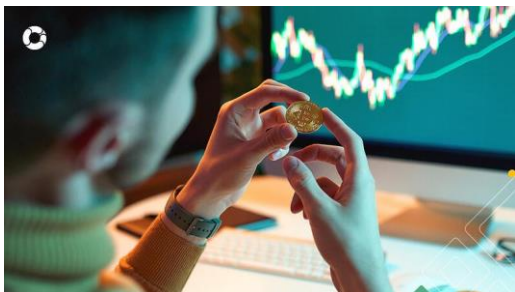


Imagen tomada de:

Imagen de

<https://www.piranirisk.com/es/blog/guia-gafi-activos-virtuales-y-proveedores-de-servicios-de-activos-virtuales>

Esquemas Ponzi

Al igual que el esquema anterior, no nace exclusivamente con el mundo de los activos virtuales; sin embargo, los defraudadores han moldeado la operación para que se puedan llevar a cabo en compra y venta de criptomonedas. Esta operación consiste en buscar inversiones en cortos plazos en activos virtuales prometiendo un importante retorno; se busca que muchas personas se unan a este esquema para garantizar su éxito (un sistema piramidal); sin embargo, la operación tiende a colapsar y perjudicar

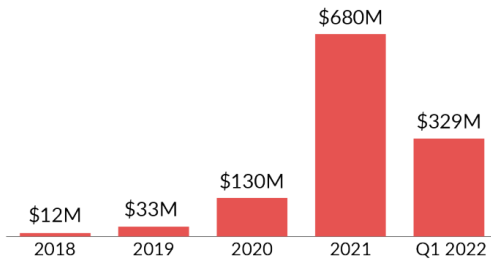
a los inversionistas porque el mismo sistema no soporta el volumen de operaciones que se hacen dentro de él y, finalmente, los inversionistas no tienen cómo monetizar en dinero fiat la inversión en cripto.

Pump and dump

Para el desarrollo de este modelo es necesario que se ejecute a través de entidades o personas que puedan ejercer muy buena influencia entre determinados grupos de individuos. La operación se efectúa a través de una manipulación del mercado. Se busca hacer una inversión alta sobre un mismo activo buscando que aumente su valor de negociación dejando altas ganancias para los primeros en realizar la operación; sin embargo, cuando este valor de mercado llega al tope, se reversa la operación y se empieza a vender masivamente buscando que se generen pérdidas de precio abismales, generando pérdidas en la inversión.

PÉRDIDAS MILLONARIAS POR INVERSIONES FRAUDULENTAS EN CRIPTOMONEDAS

Según el estudio de la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos, se ha detectado que las pérdidas por fraudes provenientes del mundo cripto han venido avanzando sistemáticamente. Se estima que dichas pérdidas acumuladas ascienden a más de 46.000 millones de dólares, cifra que sitúa al sector de criptoactivos en la posición número uno de las estafas preferidas por los delincuentes.



Source: Federal Trade Commission

Por: Lucas Morales Múnera, Líder proyecto Compliance, ASR S.A.S.

Medellín, Colombia
 +57 3012423502
 asr@asr.com.co
<http://www.asr.com.co/>

Si bien, el mercado de activos virtuales presenta una amplia brecha que está siendo utilizada por defraudadores para ejecutar operaciones que están generando grandes pérdidas a nivel mundial, el mercado de criptoactivos es un mercado en auge y crecimiento. Sería necio y contracorriente no adaptarse a él, sin generar mecanismos que puedan contrarrestar todas las acciones que se están llevando a cabo para cometer operaciones fraudulentas.

Por tal motivo, dejamos a continuación una serie de recomendaciones, que en caso que su decisión sea incursionar en el mundo de los activos virtuales, tenga presentes antes de hacer cualquier cierre comercial:

- En primer lugar, siempre busque exchanges de confianza, los más recomendables a nivel internacional son Binance y en Colombia puede buscar Kravata y Buda.
- Busque plataformas con políticas rigurosas anti ML (Money Laundry) y prevención de fraude, estas políticas generalmente están en la interfase del exchange, generando confiabilidad y seguridad.
- No trance con monedas poco conocidas o con poco valor de mercado (shitcoins), busque activos con reputación robusta que tengan sustento comercial.
- En estas plataformas, generalmente, cuando se pactan precios de intercambio, se acuerda un primer pago parcial para garantizar que se hagan entre cuentas de las personas que dicen ser los usuarios del portal. Si reconoce la cuenta de otra persona al momento de cerrar la transacción verifique con la fuente.
- No busque rentabilidades inmediatas, normalmente, las inversiones en criptomonedas tienen un nivel mayor de riesgo y este debe ser aceptado por el inversionista. Calcule el nivel de impacto que puede soportar en una operación y juegue con la inversión.

Por último recuerde que cualquier inversión, en cripto o no, que le prometa riqueza inmediata está viciada de legalidad, la autogestión del riesgo y la autoprotección de la inversión le evitarán severos dolores de cabeza.

asr@asr.com.co